Armenia, 30 de enero de 2026.

Señor
Diego Fernando Quiceno Cortes
Correo: **diegofernando.quiceno@gmail.com**

Respetado señor Diego Fernando cordial saludo,

De manera atenta, desde la Dirección Seccional de Administración Judicial de Armenia - Quindío, le informo que la propuesta presentada por usted, ha sido aceptada para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONTRIBUIR EN LA IMPLEMENTACIÓN, ESTABILIZACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y APROPIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO TRANSVERSAL A LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARMENIA Y ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO. ASIMISMO, FORTALECER EL PROYECTO SIUGJ CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO PCSJA23-12094 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023, PARTICULARMENTE LO DISPUESTO EN SU ARTÍCULO 3, Y EN ALINEACIÓN CON LAS PRIORIDADES DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL".** Por un valor de **OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS ($80.343.900)**, los cuales incluyen gastos de legalización, descuentos, tazas, otros y con plazo de ejecución diez (10) meses y veintisiete (27) días, contados desde la suscripción del acta de inicio.

Se informa lo anterior para su conocimiento y la gestión de los trámites correspondientes.

Cordialmente,

JESÚS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO

Directora Seccional de Administración Judicial de Armenia - Quindío

Elaboró: Felipe Osorio Polania- PUG9: Compras Publicas